



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DOCUMENTO: Notificación convocatoria FECHA: 18.diciembre.2017 NUMERACIÓN: 6333 REFERENCIA: SEC/TMM	DESTINATARIO: EXPEDIENTE PLENARIO
DEPARTAMENTO: Secretaría General ASUNTO: Convocatoria Pleno Ordinario 21 de diciembre de 2017	

Con fecha **18 de diciembre de 2017** se ha emitido una Resolución, número **6333** por Alcaldía-Presidencia con el siguiente tenor literal:

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión **ORDINARIA** de Pleno para el día **21 DE DICIEMBRE DE 2017**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

- 2º.- Aprobación Plan Estratégico de Subvenciones - Anualidad 2018.
3º.- Revisión de oficio Adenda al Convenio entre el Consorcio Qualifica y el Ayuntamiento de Benalmádena.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 4º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela 1 de la UA-56 Valdeconejos (EXP. 001572/2016-URB).
- 5º.- Asuntos Urgentes.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 6º.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local Ordinarias de fechas 20 y 27 de noviembre, 4 de diciembre y Extraordinaria y Urgente de 28 de noviembre 2017.
- 7º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de noviembre de 2017.
- 8º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 5062 de 09 de octubre de 2017, relativo a Acumulación de obras en la partida de Obras para la Administración.
- 9º.- Preguntas del grupo municipal Vecinos por Benalmádena relativas a la restitución al Patrimonio Municipal de la parcela que rodea a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán.
- 10º.- Preguntas y Ruego del grupo municipal Vecinos por Benalmádena sobre auditoría o control financiero y de gestión de Provisé Benamiel S.L.
- 11º.- Preguntas del grupo municipal Vecinos por Benalmádena referentes a modificaciones en el Planeamiento urbanístico del Municipio para instalación de gasolineras.
- 12º.- Preguntas del grupo municipal Vecinos por Benalmádena relativas a zonas de aparcamientos del CHARE.
- 13º.- Preguntas del grupo municipal Partido Popular referentes a la Residencia de Mayores de Marymar de Unicaja.
- 14º.- Preguntas del grupo municipal Partido Popular referentes a los árboles existentes en Avenida Constitución.
- 15º.- Preguntas del grupo municipal Partido Popular sobre la utilidad de la antigua depuradora como zona de aparcamiento.
- 16º.- Preguntas del grupo municipal Partido Popular referentes a la inversión realizada en maquinaria para servicio de limpieza.
- 17º.- Ruego del grupo municipal Partido Popular sobre estado de la carretera de acceso al Cementerio Internacional y salida del Polideportivo.
- 18º.- Ruego del grupo municipal Partido Popular sobre falta de iluminación en Avenida del Sol.
- 19º.- Ruego del grupo municipal Partido Popular sobre falta de iluminación en Avenida Mare Nostrum, inicio de C/ Bahía y C/ Esmeralda.
- 20º.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, a 18 de diciembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. D. José Antonio Ríos Sanagustín